



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
SECRETARÍA GENERAL

## **CONSEJO UNIVERSITARIO**

### **Acta No. 014-C.U-2-VIII-10**

#### **SESIÓN ORDINARIA**

DÍA: lunes 2 de agosto de 2010

HORA: 11h00

LUGAR: Sala de Consejo Universitario

Preside: Dr. Michel Doumet Antón, Rector

Asistentes: Lic. Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica  
Econ. Luis Hidalgo Proaño, Decano de Especialidades Empresariales  
Ab. José Miguel García Baquerizo, Decano (e) de Jurisprudencia  
Dra. Lourdes Estrada de Soria, Decana de Artes y Humanidades  
Arq. Rosa Edith Rada Alprecht, Decana de Arquitectura  
Ing. Kléber Coronel López, Decano de Ciencias Económicas  
Lic. Cecilia Loor de Tamariz, Decana de Filosofía  
Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Decano de Ciencias Médicas  
Ing. Héctor Cedeño Abad, Decano Técnica  
Ing. Walter Mera Ortiz, Decano de Ingeniería  
P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal  
Ing. Miguel Torres Almeida, Representante de Profesores Principal  
Dr. Bolívar Ulloa Vernimmen, Presidente de APUC-G  
Sr. Abraham Bedrán Plaza, Presidente de FEUC-G  
Sr. José Yturralde Villagómez, Representante Estudiantil  
Sr. Belisario Reyes Hidalgo, Representante Estudiantil  
Sr. Amir Chehab Zambrano, Representante Estudiantil  
Srta. María José Baquero Coba, Representante Estudiantil  
Sr. Luis Mendieta Burgos, Representante Laboral  
Sr. Héctor Ramírez Quinde, Delegado del Sindicato  
Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General  
Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General

Una vez constatado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Universitario con el siguiente orden del día:

## **1. HIMNO Y REFLEXIÓN CRISTIANA, LECTURA DE LA MISIÓN Y VISIÓN**

Se interpreta por parte de los miembros del Consejo Universitario el Himno de la Universidad, luego se lee la siguiente reflexión cristiana preparada por la Dirección del Departamento de Teología y se reza el Padre Nuestro y se lee la Misión y Visión.

## **2. ACTAS**

Habiéndose distribuido los borradores de las actas de las sesiones del 23 de junio y 12 de julio de 2010, conjuntamente con el orden del día, y una vez hecha las enmiendas y observaciones recibidas en los textos definitivos, se aprueban las actas antes mencionadas, con los votos salvados de quienes estuvieron ausentes.

## **3. RECTORADO: INFORMES**

### **3. 1.- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:**

#### **3.1. A. – RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 51-010**

**ASUNTO:** *Rectorado: Autorizo la emisión de 5.000 especies valoradas con el registro de serie No. 436.001 a 441.000 de US\$1.25 cada una, conforme al modelo usual que tiene la Institución. Emitidas las especies valoradas se registrarán contablemente en la cuenta de inventario “para producción y venta”, se administrarán por medio de Tesorería y su venta se realizará a través de las librerías Elipol S. A. y Codeu, previa firma del recibí conforme, se procederá a la facturación otorgando un crédito de 15 días y un descuento del 5%, no se efectuarán despachos si existe factura pendiente de cancelación. Las Librerías informarán, por escrito, a la UCSG el nombre de las personas autorizadas a retirar las especies valoradas. La Jefatura de Tesorería es responsable de custodiar y administrar las especies valoradas. Al efecto emitirá, a fin de cada mes, un reporte de las existencias de especies valoradas y coordinará con Contabilidad el cuadro de los inventarios con los saldos según el balance general. La Dirección Financiera previa la respectiva auditoria informará trimestralmente sobre la administración de las especies valoradas. En casos excepcionales por incumplimiento de cancelación de las librerías podría venderse directamente en la ventanilla de Tesorería para no afectar a los usuarios. Guayaquil 06 de julio de 20 10 f) Dr. Michel Doumet Antón, Rector, c.c. Vicerrectorado General / Auditoria / Dirección Financiera / Tesorería / Contabilidad*

#### **3.1.B. – RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 52-010**

**ASUNTO.-** *Emisión Especie Valorada de Certificación de Notas.*

*Rectorado: Autorizo la emisión de 500 especies valoradas con el registro de serie No. 100.201 a 100.700 de US\$2.00 cada una, conforme al modelo usual que tiene la Institución.*

*Emitidas las especies valoradas se registrarán contablemente en la cuenta de inventario “para producción y venta”, se administrarán por medio de Tesorería y su venta se realizará a través de las librerías Elipol S. A. y Codeu, previa firma del recibí conforme, se procederá a la facturación otorgando un crédito de 15 días y un descuento del 5%, no se efectuarán despachos si existe factura pendiente de cancelación. Las Librerías informarán, por escrito, a la UCSG el nombre de las personas autorizadas a retirar las especies valoradas.*

*La Jefatura de Tesorería es responsable de custodiar y administrar las especies valoradas. Al efecto emitirá, a fin de cada mes, un reporte de las existencias de especies valoradas y coordinará con Contabilidad el cuadro de los inventarios con los saldos según el balance general.*

*La Dirección Financiera previa la respectiva auditoria informará trimestralmente sobre la administración de las especies valoradas.*

*En casos excepcionales por incumplimiento de cancelación de las librerías podría venderse directamente en la ventanilla de Tesorería para no afectar a los usuarios. f) Dr. Michel Doumet Antón, Rector, Guayaquil 06 de julio de 2010. Vicerrectorado General / Auditoria / Dirección Financiera / Tesorería / Contabilidad /*

**3.2.- CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS, CARTAS DE INTENCION, ACTAS:  
3.2.A CONVENIO INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y EDUCATION FIRST-EF (Comisión de Vinculación y Relaciones Internacionales)**

**OBJETIVO:** El Convenio tiene como objetivo general brindar información a los estudiantes de la Universidad Católica sobre los diferentes programas internacionales con los que cuenta Education First-EF y poderle asesorar. EF está muy interesado en tener una presencia física dentro de la Universidad, y poder difundir los programas de mejorar manera dándole al estudiante la mejor manera de tener una presencia física dentro de la Universidad, y poder difundir los programas e mejor manera dándole al estudiante la facilidad de tener la información de primera mano en su Universidad.

**3.2.B CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y LA FUNDACIÓN CAROLINA. (Universidad en general)**

**OBJETIVO:** Con el antecedente que en el año 2006, Diario El Universo lanzó el Concurso Genios de El Universo, exclusivo para planteles secundarios del ciclo educativo Costa, con el propósito de elevar el nivel formativo y cultural de los estudiantes mediante competencias de corte escolar y lúdico, acuerdan que por medio del presente instrumento, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y Diario El Universo declaran su voluntad de sumar esfuerzos a objeto de que los concursos Genios y Minigenios, satisfagan plenamente a la colectividad docente y a la clase estudiantil. Al efecto, para la primera fase de los concursos, la U Católica se compromete a facilitar a El Universo las instalaciones de su Aula Magna, en el salón principal se realizarán las pruebas. La Universidad Católica donará 32 becas no transferibles para exámenes de ingreso, a favor de los concursantes más destacados del concurso Genios.

**3.2.C CONVENIO DE APOYO ACADÉMICO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y EL COLEGIO FISCAL TÉCNICO AGROPECUARIO DR. TEODORO ALVARADO GARAYCOA A TRAVES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN COMUNITARIA MI GRANJA ESCOLAR DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO. (Facultad de Educación Técnica- Carreras Agropecuarias).**

**OBJETIVO:** 1) Colaborar con el diagnóstico de problemas que se susciten en emprendimientos agropecuarios y transferencia y elaborados lácteos del desarrollo rural, relacionados con la producción, manejo agroproductivo sostenible, 2) ejecutar programas de capacitación y extensión comunitaria, investigación y desarrollo científico y tecnológico, 3) fortalecer lo conocimientos teóricos y prácticos de los estudiantes de ambas instituciones mediante la jornada de capacitación, 4) estimular el perfeccionamiento académico y el espíritu investigativo entre los profesionales que trabajan en el Colegio y la Universidad y

5) Participar en forma conjunta en la gestión de proyectos de desarrollo local, regional y nacional.

**3.2.D. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL –EPI- y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE APOYO PARA LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ( CATI ) PERIFÉRICO-** (Facultad de Jurisprudencia-Facultad Especialidades Empresariales-Instituto de Ciencias Empresariales).

**OBJETIVO:** Establecer un Centro de Apoyo para la Tecnología y la innovación ( CATI) periférico en la Universidad Católica, la cual formará parte de la red nacional de CATIS periférico, que será coordinada por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI, en el marco del Convenio celebrado con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. OMPI. Las partes convienen en realizar actividades conjuntas encaminadas a la capacitación, promoción, difusión y protección de los derechos en materia de propiedad intelectual dirigidas al desarrollo del país dentro del ámbito de sus respectivas competencias, y de acuerdo a los fines que cada institución posee. Facultad de Jurisprudencia –Facultad Especialidades Empresariales (Instituto de Ciencias Empresariales)

**3.2.E. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA A TRAVÉS DE SU FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS Y LA CÁMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL (Facultad de Jurisprudencia).**

**OBJETIVO:** Tiene como objetivo establecer las bases de los programas, proyectos, y beneficios, que en el marco de la mutua colaboración, permitan llevar adelante tareas específicas en beneficio de la Cámara de Industrias y la Universidad Católica.

**3.2.F. CONVENIO ENTRE BANCO DE GUAYAQUIL S.A. (CONFIRMING) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA.**

**OBJETIVO:** Las partes acuerdan suscribir el presente Convenio con el fin de prestar un servicio de factoring que se ofrece a los proveedores de una gran empresa. Con el “confirming” la empresa confirma de antemano mediante un convenio y vía electrónica su deseo de que la Institución Financiera realice el descuento de las facturas de sus proveedores de ser requerido así por ellos.

**3.2.G. ADENDA ACLARATORIO AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y AUSPICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES MONTERREY, MÉXICO (Facultad de Filosofía)**

**OBJETIVO:** La cláusula única de este instrumento se refiere a la aclaración que el Consejo Nacional de Educación Pública-CONESUP- en la República del Ecuador, requiere que se haga como adenda en lo que es pertinente al numeral nueve de la Cláusula Tercera del Convenio Marco de la referencia, en cuanto a que debe aclararse que los programas de la Universidad extranjera en este caso el ITESM únicamente deberán ejecutarse en la sede matriz de la Universidad Ecuatoriana, más no como lo cita tal numeral además en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

**3.2.H CONVENIO DE PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** (Facultad de Filosofía)

**OBJETO:** El Ministerio se compromete a cancelar a la Universidad Católica, la cantidad de USD \$31.840,00, por los cursos de inclusión Educativa (2da. Edición) y el Programa de

Orientación y acogida a nuevos docentes de Educación inicial, dictados a los docentes de la provincia del Guayas, de conformidad con el informe presentado y aprobado por la DINADEP. Egreso que se aplicará con cargo a la partida 2010.140.9999.0000-27.00.002.003.73.06.03.0000.001.0000-0000-191 Servicios de Capacitación.

### **3.2.I.- CONTRATO DE LA UCSG CON LA AUTORIDAD PORTUARIA**

El señor Rector informa sobre este contrato que tiene como objetivo la rehabilitación estructural de las esclusas que fue ejecutado por el IFIUC (Facultad de Ingeniería).

### **3.3.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACION Y MARKETING Y EVENTOS:**

**3.3.A Eventos de la semana** del 2 al 7 DE AGOSTO 2010 ( publicados en el portal) y además se ha entregado en forma de folleto para el bolsillo.

**3.3.B Of. DCM-317-010** del Dr. Antonio Santos Director de Comunicación y Marketing, en el que nos indica la medición de Indicadores Claves de la Dirección de Comunicación y Marketing: correspondiente al mes de JUNIO-2010) Número de eventos específicos que requirieron difusión en los medios de comunicación y número de coberturas efectivas. 2) Índices de números de llamadas totales (llamadas contestadas, no contestadas y extensiones ocupadas. 3) Número de eventos totales (cobertura de Protocolo y Ceremonial por evento) a partir de una muestra de la base de datos de la DCM. 4) Número de contactados por el Call Center 5) Número de registrados en los Módulos de Información vs. Matriculados efectivamente (período octubre 2009 abril 2010.

**3.3.C Of. DCM-323-010** del Dr. Antonio Santos Director de Comunicación y Marketing, en el que nos hace llegar la estadística correspondiente al mes de junio de la atención ofrecida en el Centro de Información ubicado dentro del campus universitario, es este mes se han atendido a 934 personas.

### **3.4.- PUBLICACIONES:**

- Informe Coyuntura Económicas # 162, autoría Facultad Ciencias Económicas-Infocsi.
- Boletín Mensual # 77 “ Nuestra Facultad “, autoría Facultad de Jurisprudencia
- Bitácora Empresarial # 22, Autoría Facultad Especialidades Empresariales
- La situación jurídica del asilo en el Derecho Internacional, 1a. edición, junio 2010. Autoría del Dr. Carlos Estarellas Velázquez
- Revista Medicina volumen 15 # 3.2009, autoría Facultad de Ciencias Médicas.
- Informativo # 18 (de marzo y abril 2010), autoría Sistema de Postgrado.
- Revista Magister de APUC-G

### **3.5.- INFORMES:**

#### **3.5.1.Sesiones de trabajos:**

#### **AUTOEVALUACIÓN:**

Continuamos con las reuniones en la semana del 13 al 16 de julio nos hemos reunido con el equipo de la Coordinación General de la Autoevaluación señores Econ. Mauro Toscanini, Lcda. Elizabeth Larrea de Granados Vicerrectora Académica, Dr. Giaffar Barquet Director de CIE, Mgs. José Cifuentes Director de Planificación, Ing. Nancy Wong y Mgs. Verónica Peña, y unidades académicas con el propósito de avanzar con la autoevaluación con miras a la acreditación.

#### **3.5.2. FUNDACIÓN ECUADOR Y EDITORIAL NORMA**

El martes 13 de julio mantuvimos una reunión con los ejecutivos de Editorial Norma, el Presidente de Fundación Ecuador Ing. Pedro Aguayo, la Lcda. Liz Larrea de Granados Vicerrectora Académica y el Ing. Carlos Gil Director del Canal, para tratar el tema de la Capacitación Docente en convergencia de medios y presentar a la Fundación Ecuador y posteriormente al Municipio de Guayaquil los estudios técnicos y académicos realizados por UCSG-TV y Grupo Editorial Norma.

### **3.5.3. CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN Y FUNDACIÓN SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

El Martes 13 de Julio en el rectorado mantuvimos una reunión con el Gerente de la Sucursal Mayor Guayaquil de la Corporación Financiera Nacional CFN Ing. Fabricio Reshuan, la Ingeniera María Laura Roche, Directora de Proyectos del Canal de Televisión, Arq. María Eloísa Velázquez Directora Ejecutiva y Eco. Carlos Vaca Coordinador de la Fundación Santiago de Guayaquil para la presentación del proyecto de Televisión de Capacitación para la Producción y Empleo desarrollado por la Fundación Santiago de Guayaquil con el Canal de Televisión a la CFN, cuyo objetivo es "Capacitar a los personas en competencias laborales, en áreas requeridas por el sistema productivo a través de programas de televisión y tutorías presenciales a nivel nacional motivando el desarrollo micro empresarial". La capacitación tendrá cobertura nacional y llegar a más de 9 mil beneficiarios. Durante la reunión el Ing. Reshuán demostró total interés y apertura de colaborar con el desarrollo del proyecto y se programó para el 20 de Julio una reunión con el Director de mercadeo de la CFN para viabilizar el apoyo de la institución.

### **3.5.4. REUNION EN ASAMBLEA**

Invitado por el Presidente del Conesup viajé a Quito el día miércoles 14 de julio para asistir a reunión de Comité de Crisis de Universidades Particulares, para tratar sobre posibles acciones a desarrollar en caso de que la Ley de Educación Superior fuese aprobada en ese momento y no se considere los planteamientos en defensa de la autonomía y de la educación particular.

### **3.5.5. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

Nos reunimos en la Sala Leonidas Ortega el 15 de julio, con los vicerrectores General y Académico, Decanos, Directores de Carreras, Coordinadores Académicos y Coordinadores Administrativos, y el lunes 19 de julio con los Directores Departamentales y Jefes de Unidades, para tratar el tema del proceso de Autoevaluación Institucional y determinar el cronograma de actividades.

### **3.5.6. PLAN OPERATIVO**

Como seguimiento de los Planes Operativos, nos reunimos en la semana del 18 al 23 de julio con el Director de Planificación y las Facultades para evaluar el cumplimiento del Plan Operativo 2009 y los Avances del cumplimiento del Plan Operativo 2010 cortado a abril del presente año.

### **3.5.7. COMITÉ DE ADQUISICIONES**

EN LA REUNIÓN DEL 16 DE JULIO DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SE PROCEDIÓ A LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ITEMS:

#### **3.5.7.1 FACULTAD DE MEDICINA:**

Sistema de voz y datos para el Edificio de Laboratorios de la Facultad de Medicina  
Sistema de CCTV y detección y incendios para el Edificio de Laboratorios de la Facultad de Medicina

Materiales eléctricos varios para planta baja y 2° piso del Edificio Laboratorios de la Facultad de Medicina  
Suministro de lámparas planta baja y 2° piso del Edificio de Laboratorios de la Facultad de Medicina  
Suministro e instalación de tumbado de gypsum para el Edificio de Laboratorios de la Facultad de Medicina  
Compra de materiales varios (Cerámica, porcelanato, sanitarios, material gasfitería, etc.) para el Edificio de Laboratorios de la Facultad de Medicina  
Adquisición de equipos de audio y video para el Auditorio de la Facultad de Medicina (Incluye equipos, materiales varios e instalación)  
Adquisición de equipos de climatización para el Auditorio de la Facultad de Medicina (Incluye materiales, elaboración de ductería e instalación)  
Interconexión de equipos para voz y datos entre el edificio existente y el nuevo Edificio de Laboratorios de la Facultad de Medicina)

#### **3.5.7.2. FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES:**

Adquisición de materiales y accesorios eléctricos para el Edificio de Especialidades Empresariales  
Adquisición de materiales varios (cerámica, porcelanato, sanitarios, etc.) para el Edificio de Especialidades Empresariales  
Adquisición de mobiliario y maceteros para Planta baja – Área de exposiciones, Sala de Lectura, Planta alta - sala de profesores, ascensores, Planta alta – Oficinas para directores de carreras, del Edificio de Especialidades de Empresariales.

#### **3.5.7.3. SISTEMA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO:**

Colocación de acometida-red eléctrica para aumento adicional de capacidad para las plantas de procesamiento de lácteos y cárnicos en el proyecto MIPRO-UCSG.  
Mantenimiento de mesones de acero inoxidable :pulida, anclaje y unión de juntas de los Laboratorios de Lácteos y Cárnicos en el proyecto MIPRO-UCSG  
Mantenimiento de puertas de aluminio y puertas metálicas de los laboratorios de lácteos y cárnicos en el proyecto MIPRO-UCSG  
Equipos para laboratorio de microbiología en el centro de procesamiento de derivados lácteos (Autoclave 25 litros)  
Adquisición de equipos e instrumentos para laboratorio de microbiología en el centro de procesamientos de derivados lácteos y cárnicos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Servicio de pintura del exterior de los laboratorios de lácteos y cárnicos (Incluye material y mano de obra)

#### **3.5.7.4. ADMINISTRACIÓN CENTRAL:**

Pago por la organización y difusión de las olimpiadas de la federación de Estudiantes para los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Elaboración de tour virtual de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Trabajos de Canalización eléctrica en la Obra Paso Elevado Peatonal Comercial-UCSG  
Compra de hormigón armado necesario para la fundición de losa en la Obra Paso Elevado Peatonal Comercial-UCSG  
Compra de materiales para levantamiento de la estructura metálica en la Obra Paso Elevado Peatonal Comercial-UCSG  
Segunda Compra corporativa de material de ferretería  
Confección de 500 libros de la obra “Arquitectura Contemporánea”

#### **3.5.7.5. PRESENTACION DE DOCUMENTACION AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE SE HAN REALIZADO A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.**

Adquisición de 30 computadores para la Facultad de Filosofía

Adquisición de 36 computadores para el sistema de Educación a Distancia  
Implementación del sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional aplicado al Centro de Procesamiento de Derivados Cárnicos y Lácteos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.  
Adquisición de equipos de congelación y refrigeración vertical para el Centro de Procesamiento de Derivados Cárnicos de la Universidad Católica de Santiago e Guayaquil.  
Adquisición de mesas de trabajo refrigeradas para el Centro de Procesamiento de Derivados Cárnicos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.  
Adquisición de mesas de trabajo no refrigeradas para el centro de Procesamiento de Derivados Cárnicos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.  
Adquisición de máquina mantecadora para elaboración helados para el Centro de Procesamiento de derivados lácteos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.  
Adquisición de máquina envasadora de líquidos para el Centro de Derivados Lácteos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.  
Adquisición de equipos de empacado al vacío portátiles para el Centro de Derivados Lácteos y Cárnicos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.  
Adquisición de equipos, tanque, materiales para el Centro de Procesamiento de Derivados Lácteos y Cárnicos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.  
Servicio de impresión de materiales de difusión, artículos impresos y grabados para el Centro de Procesamiento de Derivados Lácteos y Cárnicos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.  
Adquisiciones de la Facultad de Artes

ASISTIERON AL COMITÉ:

ECON. MAURO TOSCANINI SEGALE, VICERRECTOR GENERAL.  
ECON. LUIS FERNANDO HIDALGO, DECANO FACULTAD DE ESP. EMPRESARIALES  
DR. ALFREDO ESCALA, DECANO FACULTAD DE MEDICINA  
ING. JORGE KALIL, DIRECTOR SINDE  
C.P.A. JOSÉ RODRÍGUEZ, AUDITOR.  
LCDO. GUSTAVO RUIZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.  
ECON. PEDRO MARTILLO, JEFE DE ADQUISICIONES.

### **3.6 TITULARIZACIÓN DE PROFESORES**

Para tratar sobre la Titularización de Profesores en Unidades Académicas convoqué a reunión el día 28 de julio a:

- Econ. Mauro Toscanini, Vicerrector General
- Lcda. Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica
- Econ. Luis Fernando Hidalgo, Decano Fac. Empresariales
- Dr. Iván Castro, Decano Facultad Jurisprudencia
- Lcda. Cecilia Loor de Tamariz, Decana Facultad Filosofía
- Ing. Walter Mera, Decano Facultad de Ingeniería
- Arq. Rosa Edith Rada, Decana Facultad Arquitectura-
- Dr. Alfredo Escala, Decano Facultad de Medicina
- Dra. Lourdes de Soria, Decana Facultad de Artes
- Ing. Kléber Coronel, Decano Facultad de Economía
- Ing. Héctor Cedeño, Decano Facultad Educación Técnica
- Lcdo. José Cifuentes, Director Dpto. Teología
- Ab. Guillermo Villacrés, Secretario General
- Ab. Alejo Pérez, Prosecretario
- Dr. Aquiles Rigail, Asesor Jurídico
- Dr. Bolívar Ulloa, Presidente APUC-G
- Ing. Miguel Torres, Representante Docente



Se recomendó para el C U. Analizar y resolver sobre las carreras autofinanciadas y nombrar una Comisión para que sugiera al Consejo Universitario luego de las reuniones con las Facultades la convocatoria para la titularización de las materias ejes de cada carrera.

### **3.7 REUNIÓN INICIAL DEL III CONGRESO INTERNACIONAL UNIVERSIDAD, DESARROLLO Y COOPERACIÓN.**

Guayaquil será sede para la celebración del III Congreso Internacional Universidad, Desarrollo y Cooperación, que se llevará a cabo en Mayo de 2011. La organización fue delegada a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y la Universidad Santa María. El 29 de Julio en la Sala del Consejo Universitario se llevó a cabo la primera reunión preparatoria del Congreso que contó con la asistencia de los Rectores de las Universidades auspiciantes y los miembros de la Comisión Organizadora.

Los Señores Rectores Doctor Mario Jaramillo de la Universidad del Azuay, P. Doctor Javier Herrán de la Universidad Politécnica Salesiana, Doctor Anastasio Gallegos de la Universidad Santa María y Doctor Michel Doumet por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil ratificamos el acuerdo en abrir este espacio con miras a generar un proyecto de Universidad comprometida con el desarrollo. Entre las estrategias planteadas se encuentra el conformar una red de Universidades que se articulen a partir de sus distintos dominios y campos del saber, estableciendo estructuras que permitan dar respuesta a la gestión social del conocimiento. Se invitó al Doctor Carlos Cedeño Rector de la Universidad de Guayaquil a adherirse a la propuesta.

En la reunión se conformó la Comisión Organizadora encargada de definir los ejes temáticos del congreso, su metodología y la selección de los expositores. La Lcda. Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica, representará a nuestra Universidad en este evento que se efectúa en un momento histórico que demanda de las Universidades, desde su responsabilidad académica, sus capacidades y su legitimidad, las más profundas reflexiones, innovaciones y aportes para construir una sociedad del conocimiento que incorpore además de la productividad y la competitividad, otras lógicas y otros valores.

### **3.8.- EVENTOS:**

#### **3.8. a) Culturales:**

-El 20 de julio se realizó la presentación del libro “El Asilo por Infamias “ de la autoría del ex Presidente de la República del Ecuador y ex Rector de la Universidad Católica doctor Gustavo Noboa Bejarano, acto que se realizó en el Aula Magna, con un concurrido público. El Análisis del libro estuvo a cargo del Embajador José Ayala Lasso.

- Con ocasión de las festividades Julianas, la Facultad de Artes y Humanidades preparó un evento sobre las “Tradiciones Guayaquileñas”, cuyo objetivo era compartir y difundir las tradiciones de la Provincia del Guayas, en el que se presentaron grupos de danzas, juegos populares y elección de la criolla bonita. El acto se realizó en el hall del edificio principal, en el que estuvimos presentes todas las autoridades, funcionarios, estudiantes y empleados.

- El jueves 22 de julio en el Salón de Audiencias “ Vicente Rocafuerte” se realizó el acto constitutivo del Club de Oratoria y Debates y la Premiación de los Participantes en el I Concurso de Oratoria la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, la presentación del Club estuvo a cargo del Dr. Aquiles Rigail Catedrático de Oratoria Forense. Acto al que fui invitado para dar el discurso de orden, en el que propuse a sus autoridades que estimulen en otras unidades académicas a fin de que en cada una de ellas exista uno similar, y de ese modo se pueda llevar a cabo concursos interfacultades sobre diversas temáticas.

### **3.8. b) Religiosos:**

#### **MISA DE CUMPLEAÑEROS**

El viernes 30 de julio se celebró la eucaristía por los que cumplen años en este mes, la misa estuvo oficiada por los padres José Cifuentes, Teófilo Gaivao, asistieron autoridades, funcionarios, estudiantes y empleados agasajados. Felicitaciones a los cumpleaños.

#### **3.9. - OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS**

**3.9.A** oficio s/n Informe del 1 al 30 de junio, del Ing. Alfredo Escala Jefe de Cobranzas, quien nos informa de las actividades realizadas durante el mes de junio/2010.

**3.9..B** oficio AI-069-2010 del CPA José Antonio Rodríguez Auditor Interno, en el que nos informa de las actividades realizadas en el mes de junio.

**3.9.C** Informe bimensual Mayo-Junio 2010 del Ing. Diógenes Díaz de la Dirección de Aseguramiento de la calidad institucional,(documento anexo)

#### **3.10.- REGISTRO**

**3.10.A** Oficio SIPOUC-G-581-2010 del Dr. Enrique Santos Jara, Director de Postgrado, en el que adjunta el nombre de la Eco. Teresa Alcívar, para registrarlo en el Consejo Universitario como Directora de la IV Promoción de la “ESPECIALIZACIÓN EN NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES.”

**3.10.B Oficio SIPOUC-G-582-2010** del Dr. Enrique Santos Jara, Director de Postgrado, en el que adjunta el listado de docentes que participarán en la IV PROMOCIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, para registro en Consejo Universitario.

**3.10.C Oficio SIPOUC-G-546-2010** del Dr. Enrique Santos Jara, Director de Postgrado, en el que adjunta el nombre Del Dr. Ricardo Cañizares Fuentes, para registrarlo en el Consejo Universitario como Director de la “MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGÍA Y ENFERMEDADES TROPICALES“.

**3.10.D . Oficio SIPOUC-G-547-2010** del Dr. Enrique Santos Jara, Director de Postgrado, en el que adjunta el listado de docentes que participarán en la MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGÍA Y ENFERMEDADES TROPICALES, “para registro en Consejo Universitario.

#### **3.10.D. AUTORIZACIONES PARA PRESTAMOS EN EL BANCO DEL AUSTRO**

El señor Rector, solicita al Consejo Universitario aprobar que la Institución contrate un crédito por \$300,000.00 con el Banco del Austro, a ser cancelados en 45 días, que servirá para el pago de sueldos de profesores, funcionarios y trabajadores; y que será cubierto con la recaudación de pensiones del Semestre A-2010.

Asimismo, previo informe del Rectorado, se autoriza la renovación del préstamo de \$ 450.000,00 que se mantiene con el Banco del Austro, cuya fecha de vencimiento es el 23 de agosto de 2010. La autorización de renovación se hará por \$ 400.000,00 a 60 días plazo con vencimiento 22/10/2010 y para el efecto se dejará en garantía la póliza emitida por el Banco del Austro a nombre de la Universidad Católica de la Santiago de Guayaquil por el valor de \$627.598.34 que vence el 16/12/2010.

**3.10.E.. VICERRECTORADO ACADÈMICA:** La Lic. Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica informa sobre lo siguiente:

- Informa sobre que se ha construido un escenario de una comisión pedagógica en la UCSG, que ha hecho la evolución de los criterios de calificación de las diferentes

asignaturas de primero a tercer año y luego otras de las tareas que tienen. Después de haber trabajado con la Facultad Técnica para el Desarrollo, partir de mañana se va a desarrollar una observación áulica.

- Que se ha trabajado con todo lo que tiene ver con el proceso de acreditación. Se han hecho las siguientes actividades: Se ha elaborado una base de datos con 136 estudiantes con la FEUC-G, así como las asociaciones estudiantiles y movimientos estudiantiles ha colaborado y a quienes agradece públicamente por el apoyo brindado.

A partir de mañana se va a realizar la capacitación, por cuanto ellos se encargarán lo que tiene que ver con la parte lúdica que tiene ver con algunos indicadores de los estudiantes. Que se han reunidos con los profesores de la Facultad de Artes y de Teología y de Ética para que logren hacer talleres que tiene que ver con la acreditación sobre la misión y visión de la Universidad.

- En el campo de la vinculación se está terminando el portafolio de los servicios universitarios gracias a la colaboración de los señores Decanos. Se han hecho un abordaje con el Muy I. Municipalidad de Guayaquil para trabajar sobre la plataforma de servicios universitarios.
- Se está integrando también los equipos de competitividad en el campo de la construcción y en el campo de la educación, en las que participan las Decanas de Arquitectura y de Filosofía.
- El área de currículo se está también trabajando con los profesores de la UNAM.
- Que ya se ha formado la comisión de Matemática de la UCSG con los mejores profesores referidos por los Decanos y Directores de Careras, que estudiarán los nuevos currículos de los preuniversitarios y de los cursos regulares.
- Que se ha participado en la rendición de cuentas en las distintas facultades.
- Que se va a trabajar para el desarrollo del congreso internacional Universidad, Cooperación y Desarrollo de universidades católicas que son cinco.

#### **4 DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL-TEPE (EXCUSA)**

El señor Rector informa que el Ing. Carlos Chon Díaz, se ha excusado de aceptar la designación como Presidente del TEPE que el Consejo Universitario de fecha 30 de junio le hiciera, por lo que solicita nuevas nominaciones.

Los vocales sobre el tema proponen que el Psic. Empuño presida el Tribunal, la Lic. Catalina López Benavides, sea Vicepresidenta. El Ing. Walter Mera, propone a la Ing. Lilia Valarezo para el cargo de suplente de la Vicepresidenta.

La Sala por unanimidad resuelve que el Tribunal Electoral Permanente Estudiantil-TEPE, esté integrado por los siguientes vocales docentes:  
Presidente: Psic. Tomás Empuño Bujase  
Vicepresidenta: Lic. Catalina López Benavides,  
Vicepresidenta suplente: Ing. Lilia Valarezo de Pareja  
Secretaria: Ing. Shirley Reyes Salvatierra

## **5 ARQUITECTURA: DESIGNACIÓN DEL NOMBRE DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD**

El señor Rector dispone que por Secretaría se de lectura al oficio enviado por el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, cuyo texto es el siguiente:

*“SCD-118-2010.- 16 de julio de 2010, Doctor.-Michel Doumet Antón.- RECTOR UNIVERSIDAD CATÓLICA.- Presente Informo a usted que el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Diseño, en sesión del 5 de julio del presente año, resolvió aprobar por unanimidad que el edificio de la Facultad de Arquitectura y Diseño se llame **Arq. René Bravo Espinoza**, como un justo homenaje al recientemente fallecido Catedrático por ser el edificio de la Facultad una de sus obras arquitectónicas más representativas que mereció el Premio a nivel del Área Andina de la Tercera Bienal de Arquitectura de Quito, en el año 1982. Por lo antes expuesto solicito a usted disponer continuar el trámite pertinente a través del Consejo Universitario. Aprovecho la ocasión para reiterarle mi respeto y consideración. Atentamente, Arq. Rosa Edith Rada Alprecht, Decana”*

Por lo expuesto y ante el sensible fallecimiento del señor arquitecto René Bravo Espinoza, distinguido catedrático titular de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil ocurrido el 16 de mayo del presente año.

EL Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil acuerda lo siguiente

### ***“Designar al Edificio de la Facultad de Arquitectura y Diseño con el nombre de “Arq. René Bravo Espinoza”***

El homenaje póstumo institucional honra su memoria:

- Por su brillante labor docente cumplida desde 1963 en distintas asignaturas y en especial en las cátedras de Diseño Básico y Diseño Arquitectónico; y,
- Por su importante aporte profesional en el diseño de la Biblioteca General y de las Facultades: Ciencias Económicas, Filosofía y Arquitectura y Diseño, esta última mereció el Primer Premio en la categoría Diseño Arquitectónico en la III Bienal de Arquitectura de Quito en 1982.

Entre otros méritos cívicos e intelectuales que merecieron reconocimiento ciudadano por su labor en la colectividad”.

## **6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE CARRERAS AUTOFINANCIADAS Y COMISIÓN DE TITULARIZACIÓN DE DOCENTES.**

La señora Vicerrectora Académica, Lic. Elizabeth Larrea de Granados, expone por medio de audiovisuales sobre el tema, asimismo entrega los documentos de esta exposición.

Luego de las deliberaciones de los miembros del Consejo Universitario, se resuelve formar una comisión que se encargará de elaborar un proyecto sobre histórico, técnico, económico y académico, así como la titularización de los docentes y la integración de la asignaturas de las Carreras de la UCSG. integrada por los Vicerrectores, Decanos, de Facultades, Directores de Carreras, Representante de Profesores ante Consejo Universitario y Representante de profesores de cada Facultad,

## **7.- VICERRECTORADO ACADÉMICO:**

### **7.1 RECONOCIMIENTOS DE TÍTULOS EXTRANJEROS DE POSTGRADO**

La señora Vicerrectora Académica, Lic. Elizabeth Larrea de Granados, informa que se han cumplido con los requisitos establecidos en la Ley, en el Estatuto de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a su Reglamento para el Reconocimiento de títulos extranjeros en el Ecuador y a las Resoluciones Administrativas # 028-05 y 08-06, el Comité de Postgrado del Sistema de Postgrado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (SIPOUCS-G), en sesión del 24 de julio de 2010 emitió los informes favorables para que los títulos extranjeros de postgrado de Magíster obtenidos por los siguientes profesores para sean reconocidos en Ecuador como título de cuarto nivel:

- ✓ Magíster en Ciencias del *ECON. LINO MAURO TOSCANINI SEGALE*, obtenido el 17 de agosto de 1980, en la Universidad de Dallas de los Estados Unidos de Norteamérica
- ✓ Magíster en Economía Empresarial del *ING. JORGE XAVIER VERA ARMIJOS*, obtenido el 24 de junio de 1995, en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas-INCAE en Costa Rica.
- ✓ Magíster Universitario en Derecho de Empresas del *Dr. ANDRÈS EMILIO ORTÍZ HERBENER*, obtenido el 18 de octubre de 2002, en la Universidad de Navarra, Pamplona-España
- ✓ Médico Especialista en Medicina Crítica y Terapia Intensiva del *DR. MIGUEL ALFREDO CHUNG SANG WONG*, obtenido el 14 de noviembre de 2001, en la Universidad de Buenos Aires-República de Argentina

Se expedirán las respectivas actas y títulos de acuerdo a los modelos que serán extendidos para el registro en el CONESUP.

Las documentaciones de los reconocimientos y sus resoluciones constan agregadas en la presente acta como parte integrante de la misma que se expedirán en la presente fecha.

### **7.2 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO: Segunda lectura**

La Lic. Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica, informa que se han recogidos en el documento entregado en la sesión del 10 de mayo del presente año todas las observaciones recibidas de los Consejos Directivos y de las Áreas Académica, tal como se dispuso en el Consejo Universitario en dicha sesión y que fueron repartidas en la sesión del 12 de julio para ser tratado en primera lectura.

Para su operatividad se forma una Comisión que es la misma que está integrada en el punto 6 de esta acta y que elabora un proyecto sobre la titularidad, así como los profesores a tiempo completos

El Consejo Universitario luego de este informe, aprueba en segunda lectura el documento sobre Gestión del Personal Académico, cuyo ejemplar consta en la presente acta como parte integrante de la misma.

**8 PASO PEATONAL: INFORME DE COMISIÓN.**

Al respecto, el Decano de Ingeniería, miembro de la Comisión designada por el Consejo Universitario, informa que mediante oficio del 8 de julio de 2010 informa sobre una solución arquitectónica una estructura adicional para transportar a los usuarios desde el PEP hasta el campus de la Universidad y en cual anexa la propuesta referencial, así como el plano estructural. Dichos valores serán asumidos por el convenio con la Pepsi Cola.

La sala luego de la explicación dada por el señor Rector, resuelve aprobar el informe de la Comisión.

**9 REGLAMENTO DE ELECCIONES ESTUDIANTILES: RECOMENDACIONES DE REFORMAS (REPARTIDAS EN C.U. 14-VI/10)**

El tema queda postergado para una próxima sesión.

Las recomendaciones de la FEUC-G deben enviarla por escrito al Rectorado.

**10. NOMBRAMIENTOS, ASCENSOS, CONTRATOS Y LICENCIAS**

Se registran los oficios D-RRHH-0604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-10 en los que consta la solicitud de los contratos de profesores invitados de las Facultad de Ciencias Económicas, Especialidades Empresariales, Ingeniería, Artes, Arquitectura, Ciencias Médicas, Filosofía, Técnica, Jurisprudencia y CIEDD.

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Licencia sin sueldo del semestre A/2010.

- Ing. Luis Yépez Roca; en Materiales de Ingeniería

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Licencia sin sueldo por un año a partir del 3 de mayo

- Econ. Luis Rosero Mallea, como docente de la Facultad

**11. PETICIONES ESTUDIANTILES: RESCILIACIONES**

Se aprueban las peticiones estudiantiles (resciliaciones) de las Facultades de Ciencias Médicas, Técnica, Ingeniería, Jurisprudencia y Especialidades Empresariales, cuya nómina se adjunta a la presente acta.

Siendo las 15h30, se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

Dr. Michel Doumet Antón  
**Rector**

Ab. Guillermo Villacrés Smith  
**Secretario General**